

184472



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I Ó N

por DIEZ años,

cuyo privilegio se solicita en España a favor de  
D. ARCADIO GILI GARCÍA, súbdito español, domici-  
liado en Sabadell, provincia de Barcelona, calle  
de la Virgen de Gracia, nº 113, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACIÓN DE VENDAS"

- - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en la fabricación de vendas, que dan por resultado la creación de un tipo de vendas de excelentes cualidades.

5. Una de las características más apreciables en las vendas de uso clínico y terapéutico, es su elasticidad, de la que están desprovistas las antiguas vendas fabricadas con tejidos de algodón corriente, por lo que los vendajes que con ellas se realizan, no ofrecen la firmeza necesaria. Para suplir este
10. inconveniente, se crearon las vendas llamadas de gasa, las cuales, dada la índole de tejido, de que están fabricadas, poseen una ligera elasticidad, pero en cambio se estropean fácilmente y no pueden utilizarse más que una vez. Este inconveniente se resuelve con el objeto logrado mediante esta patente de intro-
15. ducción, siendo una de sus ventajas y características más importante, que la venda resulte con una elasticidad del 5 al 50 %, según se desea.

Otra ventaja del invento es, que debido a sus características, resulta posible utilizarlas repetidas veces pudiendo lavarse, sin que por ello pierdan sus cualidades.

Otra ventaja más del invento es que el tipo de vendas que en esta patente se preconiza, están dotadas de un remate u orillo que impide el deshilachado y prematuro deterioro.

El objeto de esta patente, si bien no ha sido practicado ni conocido en España, se está llevando a la práctica con pleno éxito, en Inglaterra, en donde son fabricadas por casas, entre las que figuran la razón social T.S. Smith & Nephew Ltd. de Londres, con filiales en Montreal y Johannesburg y ASTRA PRODUCTS, de Midsomer Norton.



30. Mediante dichas mejoras se proporciona al tejido, con el que han de ser fabricadas las vendas, la elasticidad conveniente, característica ésta que se consigue a base de que la urdimbre esté constituida por hilo retorzado, siendo la trama de hilo normal o sea de torsión corriente.

35. El tejido obtenido en estas condiciones, reúne una gran elasticidad, que será mayor o menor según que dicha urdimbre esté formada exclusivamente por hilos retoroidos o bien que en su composición se intercalen hilos de torsión normal en mayor o menor proporción.

40. Una vez obtenido el hilo, ya sea de algodón, rayón, viscosilla o lana, se le somete a la acción de la continua de retorcer, hasta conseguir una torsión que puede oscilar entre 1.000 y 2.000 vueltas por metro, (según grueso del hilo) a fin de obtener el crespado, que proporciona la elasticidad y se-

45. gundamente se somete a un proceso de fabricación, mediante operaciones de urdir, pasar y tejer.

La urdimbre del tejido que se trata de obtener se separa en franjas del ancho que se desee dar a las vendas, haciendo que los hilos de la urdimbre lindantes con las indicadas franjas, estén en rotación constante mientras dura la o-

50. peración de tejer, obteniéndose así una ligación con la trama u orillo falso que permite que al cortar el tejido por las franjas antes indicadas, no se deshilache el mismo.

El tejido en cuestión puede ser a la plana o uno de

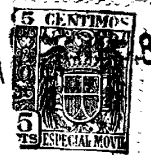
55. sus derivados, o bien otros dibujos.

Una vez confeccionado el tejido se somete a su desengrasado y automáticamente al entrar en contacto con el agua adquiere elasticidad.

A continuación se procede al secado, cuya operación

60. se realiza sometiendo la tela a la acción de los rayos infrarrojos o del medio ambiente, según se desee un secado más o me

184472



nos rápido.

Una vez secado el tejido, se procede a su fijado, para lo cual se deposita y enrolla la pieza entre una tela especial  
65. de algodón y en estas condiciones se aplica vapor que se filtra en la pieza enrollada y la cuece simultáneamente.

Después de efectuada esta operación de fijado, por medio del cual se conserva indefinidamente la elasticidad del tejido, se le somete a un planchado muy suave y por último, con  
70. un aparato cuchilla especial construido a tal efecto, se corta la pieza en tiras procediendo seguidamente al corte de éstas según la longitud que se quiera dar a la venda.

Los detalles expuestos corresponden a las características fundamentales del objeto que constituye la Patente de introducción presente, en la cual será susceptible introducir aque-  
75. llas variaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con las variantes que se introduzcan, no se desvirtúe la esencialidad de la patente, la cual queda resumida en la siguiente

80.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y dominios, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

85. 1ª - Mejoras introducidas en la fabricación de vendas, por estar las mismas caracterizadas porque el hilo destinado a la fabricación del tejido, se somete a la acción de la continua de retorcer, hasta proporcionarle una torsión de 1.000 á 2.000 vueltas por metro.

90. 2ª - Mejoras, según reivindicación anterior, mediante las cuales se proporciona al tejido una gran elasticidad a base de



formar la urdimbre con hilos retorcidos, formando la trama con hilos de torsión normal.

3<sup>a</sup> - Mejoras, como las reivindicadas en las reivindicaciones anteriores, según las cuales para conseguir una mayor o menor elasticidad del tejido, se forma la urdimbre con hilos retorcidos e hilos de torsión normal, en mayor proporción de unos o de otros según sea la elasticidad que se desee, quedando la trama formada con hilos de torsión normal solamente, como en 100. la reivindicación segunda.

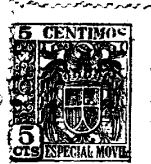
4<sup>a</sup> - Mejoras introducidas en la fabricación de vendas, porque la urdimbre del tejido será preparada en franjas, haciendo que los hilos lindantes con las franjas, estén en rotación constante mientras dura la operación de tejer a fin de obtener una 105. ligación con la trama u orillo falso.

5<sup>a</sup> - Mejoras introducidas en la fabricación de vendas que comprenden un proceso de desengrasado del tejido y durante el cual se hace entrar a éste en contacto con el agua para adquirir la elasticidad necesaria.

110. 6<sup>a</sup> - Mejoras, según reivindicaciones anteriores, en las que el tejido es sometido a un secado mediante la acción de rayos infrarrojos o del medio ambiente.

7<sup>a</sup> - Mejoras, según reivindicaciones 1<sup>a</sup> á 6<sup>a</sup>, que se caracterizan porque el tejido es sometido a una operación de fijado depositándose y enrollando en una tela especial de algodón y así 115. dispuesto se le aplica vapor que se filtra en la pieza enrollada y la cuece.

8<sup>a</sup> - Mejoras, que se caracterizan porque como fase final del proceso de fabricación indicado en las reivindicaciones anteriores, el tejido se plancha suavemente quedando terminada la 120. pieza que posteriormente es cortada a tiras, procediéndose seguidamente a cortar dichas tiras de conformidad con la longitud que se desee dar a la venda.



9ª - Mejoras, que comprenden un proceso de torsión del hilo entre 1.000 y 2.000 vueltas por metro, formando en él un tejido en el que la urdimbre consta de hilos retorzados, pudiendo también intercalarse hilos de torsión normal y formando simultáneamente un orillo falso, siendo sometido el tejido a operaciones de desengrasado, secado, fijado y planchado suave, quedando en condiciones para cortarlo en forma adecuada.

10ª - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE VENDAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 1948  
p.a. p.p.

DAMIÁN ARAGONÉS.

184472  
SOLICITANTE: D. ARCADIO GILI GARCIA. BARCELONA.

184472

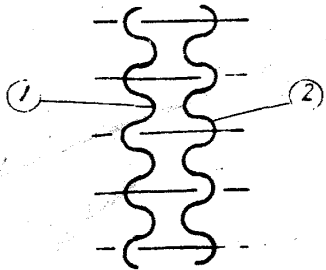


FIG. 1.

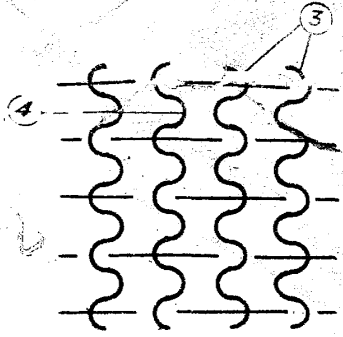


FIG. 2.

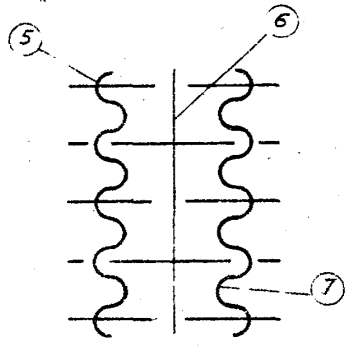


FIG. 3.

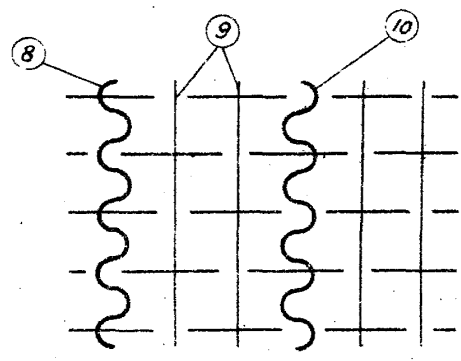


FIG. 4.

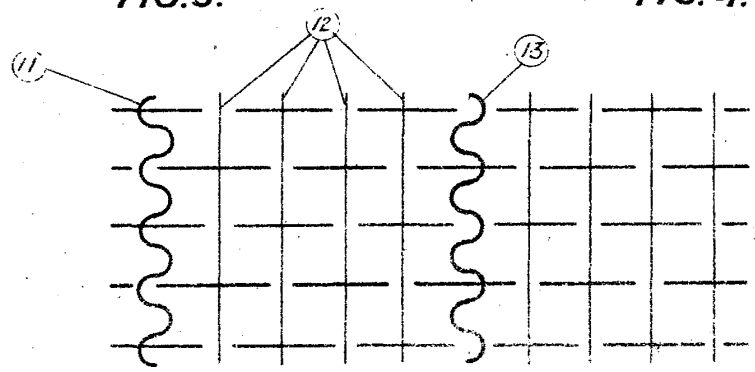


FIG. 5.

*Arcadio Gili Garcia*